LITORALPRESS

Fecha: 10-01-2026
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: "Es un doble duelo": a 28 meses del crimen de Gerson Jara, familia aún espera juicio oral

Pág. : 4
Cm2: 647,2

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

"Es un doble duelo": a 28 meses del crimen de Gerson Jara, familia aún espera juicio oral

El testimonio familiar expone el impacto emocional y las demoras del proceso judicial por el homicidio ocurrido en agosto de 2023 en el sector rural Las Trancas, en Los Ángeles, una causa marcada por postergaciones que han prolongado el sufrimiento con el paso del tiempo.

El Poder Judicial confirmó la realización de una nueva audiencia en una causa donde la Fiscalía acusa homicidio calificado y otros delitos, cuyas penas solicitadas en conjunto superan los 27 años de presidio.

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

El tiempo se fracturó definitivamente la tarde del 13 de agosto de 2023 para Yolanda Liset Rodríguez Figueroa; el calendario dejó de avanzar de forma lineal y se transformó en una sucesión de audiencias fallidas, expedientes estancados y un vacío que ninguna sentencia podrá llenar por completo.

A 28 meses del asesinato de su hijo, Gerson Javier Jara Rodríguez, la justicia no solo parece esquiva, sino que se ha visto entrampada en un sistema judicial que Yolanda describe como "largo y tedioso".

Gerson tenía 28 años cuando su vida fue truncada. No era solo una cifra en un parte policial; era un joven cuya trayectoria vital estaba marcada por el servicio comunitario, el esfuerzo académico y una fe constante.

Su madre, quien hoy asume el rol de voz pública de su memoria, relata con una mezcla de orgullo y dolor cómo su hijo se multiplicaba para cumplir con sus sueños y responsabilidades, trabajando como reponedor nocturno en un supermercado y como conductor de aplicación para costear sus estudios y deudas educativas.

UN EXPEDIENTE DE BONDAD: LA VIDA DE GERSON

La historia pedagógica y social de Gerson Javier es el relato de un ciudadano comprometido. Desde sus primeros pasos en los jardines infantiles "Caracolito" y "Piececitos de Niños", hasta su paso por el Liceo Don Orione, donde se licenció en Administración de Empresas en 2013, demostró una vocación constante por el aprendizaje.

Aunque debió congelar sus estudios de ingeniería por motivos laborales y por el impacto de la pandemia, nunca abandonó su deseo de superación.

"Mi hijo era un excelente hijo. Colaboró en muchas obras sociales y en instituciones como Hogar de Cristo y Cáritas Chile. Además, trabajó para el Pequeño Cottolengo; era jupachino, comunicador, fotógrafo aficionado y tenía un expediente muy largo, bonito y con mucha acción social", cuenta la madre a Diario La Tribuna, que por primera vez decidió hablar ante un medio de comunicación.

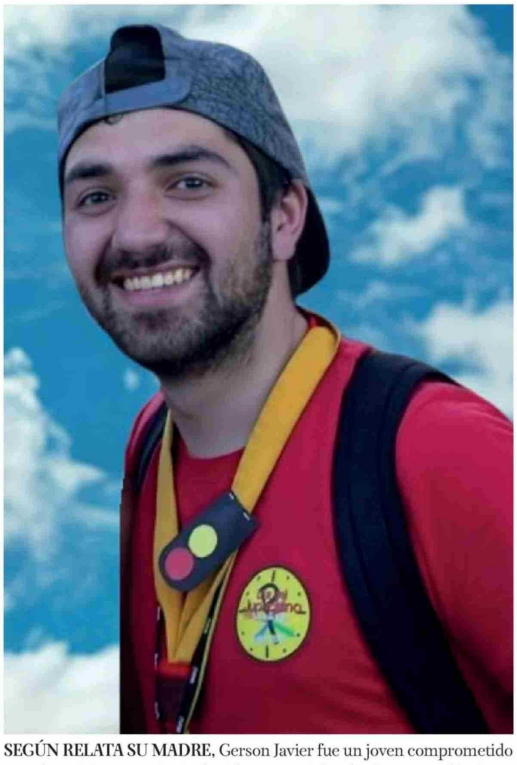

SEGÚN RELATA SU MADRE, Gerson Javier fue un joven comprometido con el servicio comunitario, la vida parroquial y el esfuerzo académico, rasgos que marcaron su trayectoria personal y social.

Su compromiso no se limitaba a las aulas. Gerson fue monaguillo, integrante de coros parroquiales, catequista y monitor de confirmación. Su labor en la Juventud Parroquial Chilena (Jupach) lo llevó por diversas parroquias, como Fátima, Juan Bautista y Santiago Apóstol.

Viajaba incluso a Rancagua para colaborar en las cenas anuales del Pequeño Cottolengo y participó en misiones en Chiloé con "Un Techo para Chile" en 2015. Además, su voz se escuchó en las ondas de radio Regina Coeli, perteneciente al obispado local.

EL DOMINGO QUE CAMBIÓ TODO

La tragedia se desencadenó un domingo a las 14:10 horas. Yolanda recuerda que el impacto emocional fue devastador para toda la familia. Ella se enteró de lo ocurrido cerca de las siete de la tarde, cuando su hija llegó a casa con sus nietos, un movimiento inusual que le advirtió de inmediato que algo grave había sucedido.

El golpe fue tal que su hijo mayor sufrió una descompensación severa, y ella misma reconoce que continúa en estado de shock hasta el día de hoy.

"Lo principal es que, como mamá, esto ha sido un shock emocional el hecho de perder a mi hijo, de que me entregaran su cuerpo y de todos los trámites que uno tiene que realizar. Después, todo el proceso de la investigación es como un doble duelo, es como hacerme sufrir dos, tres, cuatro, cinco veces más", confesó.

La madre asegura que el

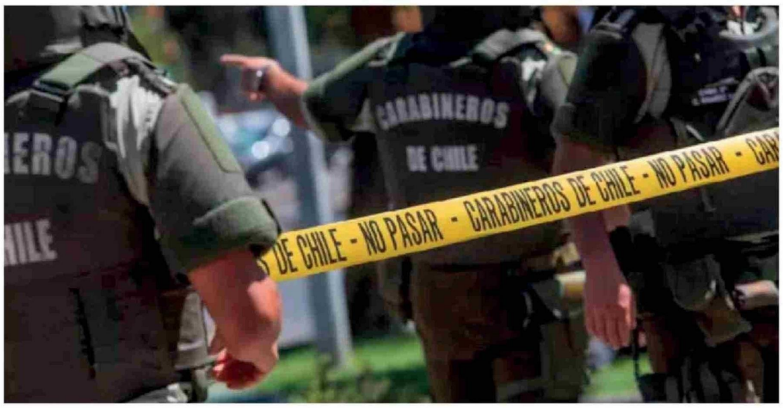

TRAS EL CRIMEN, el autor huyó, pero se entregó voluntariamente a Carabineros la mañana del lunes 14 de agosto.

Delitos que superan los 27 años de presidio

Desde la Fiscalía del Biobío precisaron a Diario La Tribuna que el imputado en la causa fue acusado por los delitos de homicidio calificado, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y posesión ilegal de municiones, manteniéndose vigente la calificación jurídica de los hechos investigados.

Asimismo, desde el Ministerio Público detallaron que las penas solicitadas en conjunto superan los 27 años de presidio, en atención a la gravedad de los delitos imputados. Estas solicitudes penales serán conocidas y debatidas una vez que el tribunal fije y concrete la realización del juicio correspondiente.

LITORALPRESS

Fecha: 10-01-2026
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: "Es un doble duelo": a 28 meses del crimen de Gerson Jara, familia aún espera juicio oral

Pág. : 5
Cm2: 644,4

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

imputado ideó un plan para acceder a Gerson y llevárselo bajo amenaza. A pesar de la existencia de antecedentes que dan cuenta de que fue trasladado contra su voluntad, Yolanda expresa una profunda frustración jurídica: según su versión, el delito de secuestro no pudo acreditarse debido a lo que considera "vacíos" en la legislación vigente, que exige requisitos específicos de distancia, tiempo y solicitud de rescate que no se habrían configurado en este caso.

LA BUROCRACIA DEL DOLOR: UN JUICIO PARA 2026

El camino hacia la justicia ha estado marcado por obstáculos administrativos que Yolanda denuncia con firmeza. Según relata, la investigación —que inicialmente fue declarada secreta para no entorpecer diligencias— se cerró en junio de 2025, pero desde entonces el proceso ha permanecido entrampado en la etapa de preparación del juicio oral.

Yolanda menciona que una pericia psiquiátrica solicitada por la defensa se retrasó cerca de un año debido a problemas administrativos, con citaciones fallidas en marzo y octubre de 2024, lo que postergó el avance del proceso. La diligencia recién pudo concretarse en marzo de 2025, a lo que se sumó la espera de peritajes de armas provenientes de Concepción.

Además, según el relato de Yolanda, una de las audiencias recientes debió suspenderse debido a una falla del sistema informático del tribunal, situación que además impidió que Gendarmería fuera notificada oportunamente del traslado del imputado, quien se mantiene en prisión preventiva.

"El 17 de diciembre, a las 11:55 horas, estaba programada la audiencia de preparación de juicio oral, pero se tuvo que dar una nueva fecha para el 28 de enero de 2026 porque se cayó el sistema en el tribunal", lamentó.

La nueva fecha implica que la familia deberá esperar más de dos años adicionales para que el juicio finalmente se inicie, una dilación que Yolanda percibe como un "doble duelo" y una forma de "discriminación" hacia la memoria de su hijo y el sufrimiento de su entorno cercano.

SENTIMIENTO DE ABANDONO

A la tragedia personal se suma una sensación persistente de abandono institucional. Yolanda sostiene que el caso de Gerson ha pasado inadvertido en el ámbito público local. Asegura que, a diferencia de otros hechos, ninguna autoridad se ha acercado a su hogar para ofrecer apoyo o visibilizar la causa.

"A mi casa no fue ni siquiera la presidenta de la junta de vecinos, ningún concejal, ninguno de los dos alcaldes, el que estuvo antes, el que está ahora, ningún diputado, ningún senador. Es decir, mi hijo fue alguien como que pasó desapercibido", señaló.

Incluso el acompañamiento psicológico necesario para enfrentar el trauma debió ser costeado de manera particular, debido a que el sistema de salud pública se encontraba en paro en ese momento, según afirmó. Sus otros hijos y sus cuatro nietos han debido sostenerse mutuamente en un entorno que, según describe, se percibe indiferente.

UN LLAMADO A LA FE Y LA JUSTICIA

Pese a todo, Yolanda afirma no haber perdido la fe, razón por la que decidió hablar públicamente para mantener vigente la memoria de su hijo. En ese proceso, destaca el acompañamiento constante de los vecinos de la Villa Montreal, en el sector sur de Los Ángeles, quienes conocieron a Gerson desde la infancia y han estado presentes junto a la familia a lo largo de estos más de dos años de duelo.

"Principalmente para que no se olviden de mi Gerson Javier, para mí lo más importante es que la gente siga rezando. También quiero agradecer a todas las personas que nos apoyaron ese día 13, a quienes llegaron a mi casa, participaron en el velorio, en el funeral y en las distintas misas que he realizado por mi hijo", señaló.

Para Yolanda, el desenlace judicial no se vincula a una expectativa de reparación plena. Reconoce que ninguna condena le devolverá a su hijo, pero sostiene que una sentencia permitiría poner término a un proceso que se ha extendido por años y que ha significado una carga emocional constante, marcada por postergaciones, audiencias suspendidas y la sensación de que el dolor se prolonga indefinidamente.

Este artículo informa sobre un proceso judicial en curso, por lo que las personas identificadas como detenidas o imputadas no se deben considerar culpables ni ser tratadas como tal mientras no sean condenadas por una sentencia firme. (Artículo 4 del Código Procesal Penal).

Nueva audiencia para fines de enero

Diario La Tribuna revisó la sección Consulta de Causas del sistema en línea del Poder Judicial y constató que el expediente figura actualmente como reservado, lo que implica que su contenido no se encuentra disponible para acceso público. No obstante, el sistema sí permite visualizar información general del proceso.

En ese contexto, se indica que la causa se encuentra en la etapa de preparación de juicio oral, con fecha de ingreso 15 de agosto de 2023 y estado actual en tramitación. A partir de estos antecedentes, este medio tomó contacto con el Poder Judicial, desde donde se informó que la audiencia de preparación de juicio oral está fijada para el miércoles 28 de enero, a las 10:00 horas.

Antecedentes del caso

El homicidio de Gerson Javier Jara Rodríguez ocurrió el domingo 13 de agosto de 2023. Según los antecedentes, una mujer —pareja de la víctima— acudió al domicilio de su exconviviente, C.A.N.P. (38), en calle Nahuelbuta, para retirar a sus hijas de 14 y cuatro años. En ese momento, el imputado salió del inmueble portando una pistola cargada y, mediante intimidación, se subió como copiloto al vehículo en el que se encontraba Gerson.

Bajo amenaza, obligó a la víctima a conducir hasta el sector rural de Las Trancas. Al llegar al kilómetro 1, le disparó a quemarropa en la cabeza, provocándole la muerte instantánea por un traumatismo craneoencefálico complicado. Tras el crimen, el autor huyó, pero se entregó voluntariamente a Carabineros la mañana del lunes 14 de agosto.

En su domicilio se incautaron armas a fogueo modificadas, cargadores y diversas municiones.

Actualmente, C.A.N.P. permanece con la medida cautelar de prisión preventiva, imputado por homicidio calificado bajo las agravantes de premeditación y alevosía.

LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN de juicio oral, fijada inicialmente para el 17 de diciembre, debió ser reagendada para el 28 de enero de 2026 tras una falla en el sistema informático del tribunal.

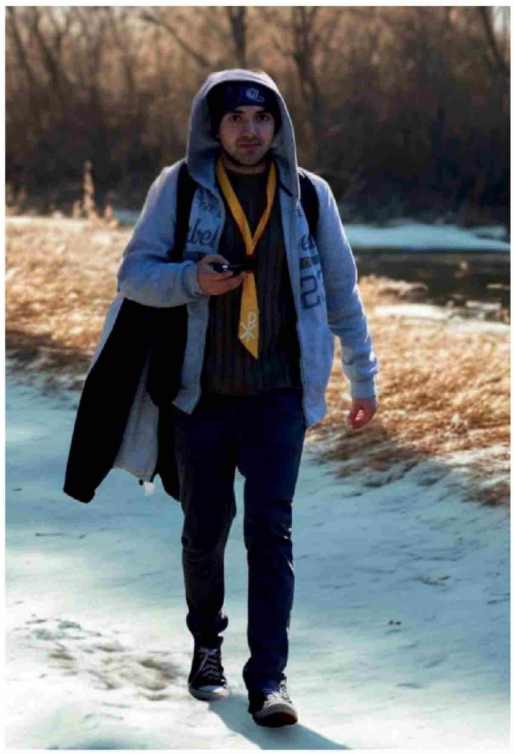

LA MADRE DE GERSON JAVIER ha sido quien ha organizado distintas misas en su memoria y agradeció el acompañamiento de vecinos y cercanos que han estado presentes durante el proceso de duelo.